**COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA CUENCA DEL SALADO**

1. La Universidad Nacional Arturo Jauretche apoya la creación de una nueva universidad en el ámbito territorial de la Cuenca del Salado, espacio de desarrollo agropecuario y agroindustrial por excelencia, que verá en la instalación de una casa de altos estudios un factor de impulso al desarrollo local y regional asociado a la mejora de la competitividad, la innovación productiva y desarrollo tecnológico.
2. La oferta de carreras es altamente pertinente para los objetivos de vinculación de la formación de profesionales con las problemáticas del territorio de influencia de la nueva institución. Aún así, se sugiere la posibilidad de fusionar algunas ofertas que en principio podrían funcionar como orientaciones dentro de una misma curricula, tal es el caso de la Lic en comercialización agropecuaria con Lic comercio internacional agropecuario.
3. También en relación a la oferta propuesta y entendiendo que los objetivos principales de la universidad proyectada deben exceder una oferta educativa exclusivamente vinculada con la producción, podría ser necesario contemplar en el futuro carreras orientadas a formar profesionales que entiendan en la gestión pública municipal, que es el sector que promueve y lleva adelante la implementación de las políticas nacionales y provinciales.
4. Cabría incorporar en la presentación un análisis más pormenorizado de la demanda potencial de estudios superiores en los municipios de la cuenca, proveniente de la matrícula del nivel medio de los establecimientos que el estudio presenta.
5. Respecto de la denominación de la universidad y la ubicación de su sede central en Cañuelas, el proyecto de ley cita el Plan Trienal Bonaerense 1997 - 99, que define siete regiones y una es la Cuenca del Salado e incluye a Cañuelas. Aún asi, y atento a la cercanía de esta cabecera de partido con el área metropolitana de Buenos Aires, podría pensarse una localización de la sede principal más orientada al interior de la cuenca, por ejemplo Saladillo, 25 de mayo, 9 de julio, incluso Las Flores, Pehuajó, Carlos Casares. Estas localizaciones guardan mucha distancia a centros universidades con carreras agropecuarias y la instalación de la sede de la universidad en alguna de ellas favorecería la generación de un cúmulo de actividades asociadas a la actividad académica.
6. Por otra parte, y a fin de poder evaluar más integralmente la propuesta, sería conveniente contar con otros elementos que prevé la CONEAU para la creación de nuevas universidades, tales como la nómina y antecedentes de los responsables académicos de las principales áreas, el cuerpo de profesores inicial, el modo en que se articulará la nueva institución con la oferta educativa preexistente en la Región, cómo se integrará a los profesionales de la Región en aquellos campos vinculados con la oferta educativa que se propone, así como la infraestructura y equipamientos imprescindible para carreras de alto contenido técnico.
7. La gran extensión de la cuenca del Salado involucra un número importante de municipios que constituirían el área de influencia de la nueva universidad, todos ellos con alta participación en el producto bruto de las actividades directa e indirectamente vinculadas al medio agropecuario y agroindustrial. Por tal motivo, el proyecto propone la implementación de sedes descentralizadas de la universidad a fin de promover el acceso a la educación superior de poblaciones que hoy debería desplazarse a centros urbanos lejanos. En este punto cabria aportar mayor detalle acerca de cómo se planifica este funcionamiento descentralizado, qué actividades se realizarían en cada sede, cómo se coordinará la movilidad docente y cómo se garantizarán las infraestructuras mínimas para el cursado de carreras de alta demanda tecnológica como las ingenierías o de laboratorios como medicina veterinaria, así como la organización de los dispositivos de acompañamiento de los estudiantes.
8. Por tratarse de un Universidad que pretende atender a una vasta región con cabeceras de partido separadas entre sí por grandes extensiones rurales, sería conveniente introducir alguna previsión sobre el uso de las tecnologías digitales aplicadas a la educación.
9. De un modo general, se definen las misiones institucionales en docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil y se efectúan previsiones respecto de políticas para estas funciones. Se sugiere sumar mayores precisiones sobre cronogramas de implementación de las mismas.

Elaborado por: Universidad Nacional Arturo Jauretche

Junio de 2015.-